



EL SOL DEL CUSCO.

SABADO 29 DE JULIO

DE 1826, —7.º

Con mucha frecuencia es indiferente en una nacion libre que discurren bien ó mal los particulares; basta que hagan discursos; pues de ello nace la libertad.

Montesq. Espir. de las LL.

Gloria á la América, así debe comenzar el gran día, el día del aniversario del nacimiento del Libertador: los siglos han trabajado para darle á luz: en trescientos años de servidumbre un jenio solo se levanta cuya fortaleza há enervado el vigor de la humanidad que, nacen centenares de leguas: la naturaleza sufre tambien el poder de la política, y los climas mas vigorosos tienen que rendirse al poder del hombre: su tiranía se estiende á los seres insensibles, sabe sujetar los mares, encorvar los cedros desmoronar los peñascos y constreñir la matriz que ha formado su ser: una alma grande única ha paralizado su empresa. Ha! Todo ha cedido á su poder, el mundo lo mira con asombro, y al seguir sus pasos concibió por mucho tiempo como un delirio su obra: esta es hecha y la Italia templando su lira le improvisa, las grandes almas invocan su nombre para decorar sus monumentos y la tierra donde se practica este prodigio lo bendice. El Cuzco en el 25 de julio se llena de un silencio religioso espera la una de su noche, como la hora consagrada en que vió la primera luz el héroe del siglo, su bien-hechor su padre: su gozosa vijilia la pasa en tiernos recuerdos porque el año anterior le tubo en su territorio: sus jentes visitan los lugares donde posó y que por última vez merecieron su último á Dios; desde allí se tornan agrupadas al colejio de Ciencias donde la juventud espera ansiosa el estallido del cañon para entonar el himno improvisado de Pistrucci, al estallarse, se rompe el velo de la noche, las montañas del Sacsahuaman, Piccho, y Senca despiden al ayre por mortirillos de bronce fuegos vistosos, sus coronas y

faldas brillan, las cuspidas de las torres, los simborrios de los templos, sus fachadas se iluminan; no hay calle que no contraste la luz languida de Melpomene, ni mortal que puesto en accion de celebridad no anuncie la memoria del advenimiento del gran Bolívar: viejos, niños, juvenes, puestos á un nivel de contento se electrizan por el fuego santo de la gratitud, cuya vivacidad ermanó los hielos de la canicie con el verdor de la losania. Viva el padre de la patria dicen unos: él ha dado la vida repiten otros: aquellos, sea eterno su nombre: él es nuestra gloria y decoro, los que siguen: estos; él que rompió las cadenas de todo el mundo; él que edifica naciones, las sostiene y perfecciona, claman todos.

La Universidad de San Simon, reunida en su capilla en honor de tan augusta noche incorporó á su ilustre claustro al señor gobernador eclesiastico D. D. Miguel Orosco, al proto-medico del departamento doctor Pacheco, y confirió el doctorado al prelado local de la Merced: luego subió el catedratico de relijion á su pulpito en que manifestó por una oracion propia del siglo en que vivimos con estos versos del eclesiastico: *natus es homo firmamentum gentis, rector fratrum, stabilimentum pōpuli*. los grandes motivos que tenemos para dar gracias al todopoderoso por habernos dado al Libertador. En esta accion se celebró el *Te Deum* junto con una misa solemne por el gobernador eclesiastico, la que concluida se encaminó el público por las calles con canciones análogas al asunto, hasta esperar el día en que fué herido de aquel golpe de vista encantador por el que se vieron contrastados los rayos del sol

con los de las luces artificiales que reflejadas sobre la vistosa tapiceria con que se habia cubierto la ciudad, presentaron un Iris simbolo de la paz, y felicidad que disfrutamos.

Continúa el discurso de S. E. el Libertador.

El desarrollo moral del hombre es la primera intencion del lejislador: luego que este desarrollo llega á lograrse, el hombre apoya su moral en las verdades reveladas, y profesa de hecho, la Religión, que es tanto mas eficaz, cuanto que la ha adquirido por investigaciones propias. Además, los padres de familia no pueden descuidar el deber religioso acia sus hijos. Los pastores espirituales están obligados á enseñar la ciencia del cielo: el ejemplo de los verdaderos discípulos de Jesus, es el maestro mas elocuente de su divina moral; pero la moral no se manda, ni el que manda es maestro, ni la fuerza debe emplearse en dar consejos. Dios y sus ministros son las autoridades de la religion que obra por medios y órganos esclusivamente espirituales; pero de ningun modo el cuerpo nacional, que dirige el poder público á objetos puramente temporales.

LEJISLADORES! Al ver ya proclamada la nueva nación BOLIVIANA. ¡cuan jenerosas y sublimes consideraciones, no deberán elevar vuestras almas! La entrada de un nuevo Estado á la sociedad de los demas, es un motivo de júbilo para el jenero humano, porque se aumenta la gran familia de los pueblos. ¡Cual pues, debe ser el de sus fundadores! y el mio!!! viéndome igualado con el mas célebre de los antiguos—el padre de la ciudad eterna! Esta gloria pertenece de derecho á los creadores de las naciones que, siendo sus primeros bien-hechores, han debido recibir recompensas inmortales: mas la mia, además de inmortal tiene el mérito de ser gratuita por no merecida. ¿Dónde está la ciudad? dónde la república que yo he fundado? Vuestra munificencia, dedicandome una nacion, se ha adelantado á todos mis servicios: y es infinitamente superior á cuantos bienes pueden hacer los hombres.

Mi desesperacion se aumenta al contemplar la inmensidad de vuestro premio, porque despues de haber agotado los talentos, las virtudes, el jenio mismo del mas grande de los héroes, todavia seria yo indigno de merecer el nombre que habeis querido daros ¡el mio!!! ¡Hablaré yo de gratitud, cuando ella no alcanzará jamas á espresar ni débilmente lo que experimento por vuestra bondad que, como la de Dios, pasa todos los límites! Si: solo Dios tenia potestad para llamar á esa tierra BOLIVIA:::¿Qué quiere decir BOLIVIA? Un amor desenfrenado de libertad que al recibirla vuestro arrobo, no vió nada que fuera igual á su valor. No hallando vuestra embriaguez una demostracion adecuada á la vehemencia de sus sentimientos, arrancó vuestro nombre, y dió

el mio á todas vuestras jeneraciones.— Esto que es inaudito en la historia de los siglos, lo es aun mas en la de los desprendimientos sublimes. Tal rasgo mostrará á los tiempos que están en el pensamiento del Eterno, lo que anhelabais la posesion de vuestros derechos, que es la posesion de ejercer las virtudes políticas, de adquirir los talentos luminosos, y el goce de ser *hombres*. Este rasgo, repito probará que vosotros érais acreedores á obtener la gran bendicion del cielo.—la *soberanía del pueblo*—única autoridad legítima de las naciones.

LEJISLADORES! Felices vosotros que presidis los destinos de una república que ha nacido coronada con los laureles de Ayacucho, y que debe perpetuar su existencia dichosa bajo las leyes que dicte vuestra sabiduría en la calma que ha dejado la tempestad de la GUERRA!

Lima á 25 de mayo de 1826.

BOLIVAR.

Continúa la carta al editor del Correo.

Faltan aun las aduanas de Sta. Marta, Coro, Barcelona, Maracaybo, Cumana, Angostura, Panamá Rio Hacha, y Porto Belo. Cualquiera que conoce la estension del país y poblacion con que comunican respectivamente estos puertos, no creará que me excedo en calcular el total en 900.000 pesos al año.

Esto forma una renta de aduanas de 3,615,000 pesos.

Hay además un derecho de alcavala ó *excisa* que se cobra en cada ciudad de la República sobre todos los artículos de consumo.

Igual derecho en Méjico se estima que produce 1.868,223 pesos. La poblacion de Colombia siendo numéricamente cerca de la mitad de la de Méjico (aunque presumo que de *consumidores* es mas de la mitad) este ramo de renta puede estimarse muy bien en 934,000 pesos.

El monopolio del tabaco es un ramo muy importante de rentas. El montamiento de su producto depende enteramente de la estension que se dá al cultivo; y como el país está ya emprendiendo otra vez con rapidez sus trabajos rurales, este monopolio será dentro de breve muy productivo. Depono dice, acerca de este origen de rentas. “Dudo que en la historia de rentas se encuentre un impuesto que haya hecho tan rápidos progresos como la venta esclusiva de tabaco en las provincias de Caracas. En los últimos ocho meses de 1779, años de su establecimiento no rindió mas que 77,139 pesos netos.

En 1781	154,235 0
En 1782	300,319 0
En 1788	368,922 0
En 1791	405,103 0
En 1793	526,353 0
En 1802	724,480 0

Debe observarse que este era el producto del

departamento de Venezuela solamente. ¿Sería pues irracional calcular este ramo de derechos en toda la República como capaz de rendir 1,500,000 pesos al año.

Hay algunos otros ramos de rentas de menos importancia. Las salinas producen al gobierno cerca de 300,000 pesos al año. Las de Zipaquirá solo, según cartas recientes de Bogotá rendían 14,000 pesos al mes. La casa de moneda rindió el año pasado, incluso el derecho sobre el oro acuñado, una utilidad de 200,000 pesos.

Este último manantial de rentas debe aumentar rápidamente. Las minas del gobierno de Mariquita están ahora trabajándose por una compañía inglesa, y han dado ya metales. De aquí saca el gobierno no solo el derecho sobre la plata, sino otro fijo de un tanto por ciento de renta. Las demás minas en toda la República van á ponerse en movimiento.— Humboldt asegura que la Nueva Granada produjo en 1891, 2,500,000 en oro. Esto debe ser susceptible de un grande aumento, y cada aumento en la producción aumenta proporcionalmente la renta.

Reuniendo estos diversos ramos de renta, si estimamos la renta total de Colombia en siete millones de pesos, estoy persuadido que nos reduciremos mucho á los límites. Este cálculo recibe su confirmación de Humboldt quien asegura que (con todas las desventajas del sistema esclusivo de la España) la renta de la Nueva Granada subía á 3,000,000 de pesos y la de Venezuela á 1,800,000 pesos. En la naturaleza de las cosas esta es una renta que crece: observación que debe aplicarse con más ó menos fuerza á la renta de toda la América del Sur. La aduana de la Guayra vemos que ha dado en 1825 ocho por ciento más que en 1824. La renta del Brasil que en 1808 fué 546,234 libras esterlinas, en 1812 fué 919,297 esterlinas, en 1816 1,979,456, esterlinas y en 1820 2,748,142 esterlinas. ¿Cual fué la causa de este grande y progresivo aumento? La apertura de su comunicación con Europa. ¿Y no ha de haber en Colombia el mismo resultado?

Pasemos ahora á examinar el otro lado de la cuenta. ¿Cual es el gasto de Colombia? Tengo á la vista el presupuesto presentado por el secretario del interior al último congreso en que asegura que todo el gasto de la República en la administración del ejecutivo, las espensas del congreso, el gobierno de las provincias, la administración de justicia, las universidades públicas &c. es de 825,615 pesos. Yo no puedo decir si el secretario de guerra ha presentado algún cálculo pero al menos es claro que los grandes gastos militares á que ha estado tanto tiempo obligada Colombia han cesado ya. Dentro de sus límites no se encuentra un solo soldado español. El único gasto militar que ha hecho últimamente ha sido en auxiliar al Perú, el cual le adeuda por esta razón más de 3,000,000 de pesos, pero también ha concluido aquella escijencia. Muchos meses ha que el

Perú ha cesado de recibir ó escijir refuerzos de Colombia. Los gastos de la marina en el departamento de Caracas en el año de 1824 fueron 255,000 pesos según veo por los estados oficiales de aquel departamento. Creo que en Cartajena subieron á otro tanto ó más. Pero si para el ejército y marina concedemos la suma de 2,474,385 pesos que hacen en todo 3,000,000 de pesos me parece que no se excede mucho el cálculo de los gastos del Estado.

Sería infinitamente más agradable poder referir todos estos particulares á estados oficiales, pero dentro de pocos meses tendremos la satisfacción de hacerlo. Entretanto el lector podrá juzgar de los hechos que aquí se establecen de un carácter oficial y por las inferencias que con evidentes fundamentos se sacan de ellos, verá si se ha hecho alguna tentativa para escajerar la capacidad de Colombia, y si en efecto es necesario un grande esfuerzo para demostrar que una población de tres millones que posee una de las más ricas porciones del globo, bien en cuanto á riqueza agrícola como respecto de las minerales es capaz de sostener una deuda de 8,000,000 de libras esterlinas.

Pero se nos dice á cada momento "que Colombia está para tomar otro empréstito. Nada más fácil que circular tales rumores; pero los que los esparcen ignoran que antes de poderse llevar á ejecución semejante medida, de hacerse la lijera ceremonia de obtener un acto del congreso que lo autoriza? Pretenderá alguno acaso que existe semejante acto del congreso? ó que el ejecutivo de algún modo ó forma ha sugerido tal procedimiento al congreso? Afirmino sin jénero de duda alguna que *no se ha hecho, sancionado, ni sostenido tal proposición por el gobierno de Colombia.*

En lugar de pensar en tomar nuevos empréstitos el gobierno parece útilmente empleado en hacer producir los recursos del país. Por un decreto recientemente publicado en Colombia, el gobierno apropia un millón de pesos para el uso de los agricultores por un empréstito de seis por ciento, hipotecando las haciendas, de cuya suma se dice oficialmente haber llegado ya 300,000 al departamento de Venezuela en septiembre último. Del mismo modo se ha destinado una suma considerable en hacer anticipaciones para la renta de tabaco y medio millo de pesos para la casa de moneda á fin de hacer anticipaciones sobre los metales en bruto. Tampoco ha descuidado el gobierno otro punto á saber: el principiar á proveer al interés de los empréstitos extranjeros, como lo demuestra el decreto que corre en la *Gaceta de Bogotá* de 8 de marzo último.

* * * *

Este es solo un paso preliminar á medidas más estensas que debe tomar el congreso para asegurar el pago de la deuda pública. Se ha presentado un proyecto de ley al intento, pero se determinó que se esperase á que el Se-

cretario de rentas presente completo su presupuesto.

Ahora bien sr. en medio de tal estado de cosas será bien que nos vengan á decir que la República de Colombia no es capaz de cubrir sus empeños? A nuestro discernimiento é inteligencia será honroso que circulen tales temores entre nosotros? Los que se recrean en ellos, ó los promueven en otras personas, establezcan los fundamentos de su alarma, no por vagas é incoherentes aprensiones, sino con relacion á hechos y á sanos racionios que estriben sobre ellos. Hasta que esto no se haga, me aventurare á asentar la proposicion de que ningun estado ó nacion se encuentra en el mundo civilizado que á proporcion de sus facultades, esté *menos cargada de deudas* ó sea mas capaz de satisfacer sus obligaciones que la República de Colombia.

MERCATOR.

Cancion por el doctor Fernandez que el colegio de Ciencias entonò á la hora de la una de la mañana del dia 26 de julio.

CORO.

Que se alegren los libres del mundo,
Hoy el grande Bolivar nació;
Nuevo Alcides, pavor de tiranos,
Y de América gloria y amor.

¡Colombianos, paso la tormenta!
Ya no se oye tronar el cañon;
Ya no se oyen los gritos de muerte,
Ni del huérfano el triste clamor;
Sobre el suelo feliz de la patria
No ha quedado ni un solo español,
Y Colombia reposa en los brazos
De la Paz, la Concordia y la Union.

CORO, &c.

Hoy la industria, las ciencias, las artes,
La virtud, el talento, el valor.
Cuanto encierra de ilustre la Europa,
Te saluda inmortal camp on;
Y los libres de toda la tierra,
Acordando uniformes su voz,
Te proclaman el heroe del siglo,
Te titulan el Libertador.

CORO, &c.

Hoy recorre tu nombre igualmente
De dos mundos la inmensa extension:
¡Prodijioso concierto de aplausos!
Ningun heroe jamas lo escitó.
Y del Sena y del Rin y del Po,
Corresponden con voz majestuosa.
Orinoco y el gran Marañon.

CORO, &c.

El rompió nuestras duras cadenas,
Vida, hogares y patria nos dió;
El, de un pueblo de tristes esclavos,
Ha formado una hermosa nacion
Por nosotros! que penas, que angustias
Ha sufrido su gran corazon!
En quince años de afan y trabajos.
¡Cuantas veces la muerte arrostró!

CORO, &c.

¡No los veis? En su frente gloriosa,
Coronada de eterno verdor,
¡No los veis esos blancos cabellos,
Esas huellas de un noble dolor?
Joven tierno empezó la carrera:
No son muestras del tiempo veloz;
De sus largas fatigas, sin duda,
De su amor y cuidados lo son.

CORO, &c.

Pero él vive: ¡qué viva cien años
De Colombia el feliz fundador,
El guerrero impertèrrito y firme
Que ha vengado los hijos del Sol!
¡Que la Parca respete una vida,
Que las vidas de tantos salvò.
Y benignos, conserven los cielos
En Bolivar al Padre mejor!

CORO.

Que se alegren los libres del mundo,
Hoy el grande Bolivar nació;
Nuevo Alcides, pavor de tiranos,
Y de América gloria y amor.

BOLIVIA.

No podemos desentendernos del merito del supremo jefe que preside esta república el gran mariscal de Ayacucho el Sr. Sucre; las virtudes de este héroe nos hacen esperar que será feliz; pues sus pasos no son sino de prosperidad bajo sus auspicios. Sabemos bien que un pueblo recién salido de la servidumbre no puede entrar en la libertad sin sumo trabajo del que lo gobierna, sin estímulos poderosos que lo ajiten y sin resortes inflexibles que lo sostengan; á todo esto es dada esa metamorfosis posible á ejecutarse con asombro: esta es la obra de su jenio eminente, y esto lo que esponemos á la faz del mundo para su honor y gloria.

EDUCACION.

Los alumnos de la Universidad de San Simon en celebridad del 25. de Julio, presentaron exámenes de Geometria elemental, Trigonometria y Geometria practica dedicados al Sr. Jeneral Prefecto: alcanzaron el premio por una medalla de oro los siguientes, D. Pedro Celestino Flores, D. José la Puerta D. Miguel Ugarte, D. José Rolando, D. Manuel Zea, D. Pedro Montesinos.

NECROLOGIA.

El dia 28 del presente murió el señor Dean de esta santa Iglesia Catedral L. D. Patricio Menendes, de una enfermedad habitual que há muchos años le atormentaba, de edad de 78 años. Este digno y benemerito eclesiastico es de la mas alta consideracion para la República Peruana, catorse años fué victima de la crueldad española, en las carceles de Buenos-Ayres, y las de la Peninsula por su acendrado patriotismo: vió el dia de la Patria, en el que tenemos la satisfaccion de hacer esta dulce memoria á su merecimiento.